

Directora:
Lic. Telma Piacente

Misiones:

Esta Dirección entiende en todas las cuestiones vinculadas a la formación de posgrado, prescriptas en las ordenanzas emanadas del Honorable Consejo Superior en esa materia.

Las actividades de posgrado están dirigidas a la formación científico-técnica permanente de los graduados.

Dichas actividades están definidas en niveles académicos que corresponden a cursos y carreras de posgrado.

1. Las cursadas de posgrado están destinadas a la actualización o perfeccionamiento en un campo disciplinar, a través de las modalidades de cursos, seminarios, ateneos, etc., debiendo ser reglamentadas y aprobadas por los Consejos Académicos o Directivos de las diferentes Unidades Académicas.

De acuerdo a la Ordenanza 205, estas actividades estarán certificadas y no habilitan al ejercicio profesional a los egresados de Universidades extranjeras que las cumplieran, ni significan reválida automática del título previo.

2. Las carreras de posgrado están destinadas a la obtención de los títulos de grado de Especialista, Magister y Doctor, en el campo de una o varias disciplinas.

2.1. Especialización: Profundización de conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos, en uno de los aspectos o áreas de la disciplina profesional emergente del título. Otorga grado académico de Especialista.

2.2. Maestría: Estudio y adiestramiento en un área del conocimiento, que debe completarse con la presentación de una tesis que demuestre la destreza en el manejo conceptual y metodológico inherente al mismo. Otorga grado académico de Magister.

2.3. Doctorado: Constituye el desarrollo y perfeccionamiento de un área del conocimiento, cuya universalidad debe atender en un marco de alto nivel de excelencia académica, que permita la obtención de verdaderos aportes originales en el campo elegido. La presentación

de una tesis doctoral es ineludible para evaluar dichos aportes. Otorga grado académico de Doctor, máximo escalafón que otorga la Universidad Nacional de La Plata.

Funciones

La Dirección de Postgrado cumple las siguientes funciones:

1. Promover las actividades de Postgrado.

2. Coordinar las propuestas emanadas de diferentes Unidades Académicas, a los fines de su articulación.

3. Gestionar las propuestas para el desarrollo de las actividades y carreras de posgrado en el ámbito de la Universidad y del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

4. Asesorar, coordinar y gestionar las actividades de acreditación y categorización de los postgrados, cuya finalidad es alcanzar la máxima excelencia académica y/o profesional ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

5. Coordinar y gestionar las actividades de posgrado que se realizan como parte de los convenios de colaboración con otras instituciones universitarias nacionales y del exterior.

6. Informar, a partir de las notificaciones que recibe, sobre ofertas de becas de posgrado de universidades nacionales y extranjeras.

7. Supervisar y dirigir la Carrera Docente Universitaria, conforme a la Ordenanza Nro. 195.

8. Gestionar y promover con otras instancias de la Universidad la organización del Sistema de Educación a Distancia.

Las Carreras de Postgrado de la Universidad Nacional de La Plata

En la Universidad Nacional de La Plata se dictan numerosas carreras de posgrado en los distintos niveles correspondientes a Especialización, Maestría y Doctorado. Esta oferta se incrementa paulatinamente, en respuesta a las demandas crecientes de sus graduados para continuar los estudios de cuarto nivel.

Las carreras que se dictan y están en proceso de acreditación ante la CONEAU, de acuerdo a los lineamientos emanados del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, cubren un vasto espectro que corresponde a todas las Unidades Académicas que componen la Universidad.



Especializaciones. Unidades Académicas

1. Especialización en Ciencias del Territorio. Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
2. Especialización en Derecho Social. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
3. Especialización en Derecho Penal. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
4. Especialización en Sindicatura Concursal. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
5. Especialización en Derecho Civil. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
6. Especialización en Políticas de Integración. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
7. Especialización sobre Procedimiento Fiscal y Ley Penal Tributaria y Previsional. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
8. Especialización en Derecho Administrativo. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
9. Especialización en Gastroenterología. Facultad de Ciencias Médicas.
10. Especialización en Cardiología. Facultad de Ciencias Médicas.
11. Especialización en Medicina Interna. Facultad de Ciencias Médicas.

12. Especialización en Infectología. Facultad de Ciencias Médicas.
 13. Especialización en Obstetricia y Perinatología. Facultad de Ciencias Médicas.
 14. Especialización en Psiquiatría y Psicología Médica. Facultad de Ciencias Médicas.
 15. Especialización en Reumatología. Facultad de Ciencias Médicas.
 16. Especialización en Radiología y Medicina por Imágenes. Facultad de Ciencias Médicas.
 17. Especialización en Ortodoncia. Facultad de Ciencias Médicas.
- Maestrías. Unidades Académicas
1. Maestría en Disciplinas Bancarias. Facultad de Ciencias Económicas.
 2. Maestría en Dirección de Empresas. Facultad de Ciencias Económicas.
 3. Maestría en Marketing Internacional. Facultad de Ciencias Económicas.
 4. Maestría en Economía de la Salud y Administración de Organizaciones de Salud. Facultad de Ciencias Económicas.
 5. Maestría en Finanzas Públicas Provinciales y Municipales. Facultad de Ciencias Económicas.

6. Maestría en Economía. Facultad de Ciencias Económicas.
7. Maestría en Fisiopatología Endocrinología: Bioquímica y Métodos Diagnósticos. Facultad de Ciencias Exactas.
8. Maestría en Plantas Medicinales. Facultad de Ciencias Exactas.
9. Maestría en Ingeniería de Software. Facultad de Ciencias Exactas.
10. Maestría en Redes de Datos. Facultad de Ciencias Exactas.
11. Maestría en Automatización de Oficinas. Facultad de Ciencias Exactas.
12. Maestría en Ultrasonido en Cardiología. Facultad de Ciencias Médicas.
13. Maestría en Psiquiatría Forense. Facultad de Ciencias Médicas.
14. Maestría en Ciencias Políticas. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
15. Maestría en Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
16. Maestría en Derecho e Instituciones de Comercio Exterior y Políticas de Integración. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
17. Maestría en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales. Facultad de Periodismo y Comunicación Social.
18. Maestría en Estética y Teoría

- de las Artes. Facultad de Bellas Artes.
19. Maestría en Trabajo Social. Escuela Superior de Trabajo Social.
 20. Maestría en Protección Vegetal. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.
 21. Maestría en Educación Odontológica. Facultad de Odontología.
 22. Maestría en Cirugía y Traumatología Buco-Maxilo-Facial. Facultad de Odontología.
 23. Maestría en Rehabilitación Oral. Facultad de Odontología.
 24. Maestría en Ingeniería. Facultad de Ingeniería.
- Doctorados. Unidades Académicas
1. Doctorado en Ingeniería. Facultad de Ingeniería.
 2. Doctorado en Ingeniería de Materiales. Facultad de Ingeniería.
 3. Doctorado en Ingeniería (orientación Ingeniería Química). Facultad de Ingeniería.
 4. Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas (área Ciencias Biológicas). Facultad de Ciencias Exactas.
 5. Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas (área Física). Facultad de Ciencias Exactas.
 6. Doctorado de la Facultad de

- Ciencias Exactas (área Química). Facultad de Ciencias Exactas.
7. Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas (área Matemática) Facultad de Ciencias Exactas.
 8. Doctorado en Filosofía. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
 9. Doctorado en Historia. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
 10. Doctorado en Letras. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
 11. Doctorado en Astronomía. Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas.
 12. Doctorado en Geofísica. Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas.
 13. Doctorado de la Facultad de Ciencias Médicas. Facultad de Ciencias Médicas.
 14. Doctorado en Ciencias Jurídicas. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
 15. Doctorado en Ciencias Naturales. Facultad de Ciencias Naturales.
 16. Doctorado en Ciencias Veterinarias. Facultad de Ciencias Veterinarias.
 17. Doctorado en Odontología. Facultad de Odontología.